



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 23 DE PALMA DE MALLORCA****25198*****Declaració d'Hereus 0001054/2012. Sobre Altres Matèries.***

D/ÑA. SONIA VIDAL FERRER, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Nº 023 DE LOS DE PALMA DE MALLORCA

HAGO SABER:

Que en este Juzgado y con el nº 0000182 /2011 se sigue a instancia de FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ SALVADOR declaración de herederos abintestato por el fallecimiento sin testar de D^a. MARIA PIEDAD GIMENEZ CABAÑAS , natural de Palma, vecina de Palma, de 56 años de edad, falleció en Palma en fecha 13 de noviembre de 2007 sin haber contraído matrimonio y sin haber tenido descendencia, careciendo de ascendientes vivos al tiempo de su fallecimiento, y como parientes mas cercanos sus hermanos Dña. MARIA-DOLORES, DON EMILIO, DON FRANCISCO-JAVIER Y DOÑA GLORIA JIMÉNEZ (ó GIMENEZ) CABAÑAS, habiendo premuerto el hermano Emilio (16/09/2002) en L'Hospitalet de Llobregat, también premuerto la hermana Maria Dolores (23/04/2006) en Madrid, y asimismo ha premuerto la hermana Maria Gloria (18/05/2012) en Madrid, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en PALMA DE MALLORCA, a veintiséis de Noviembre de dos mil doce.

EL/LA JUEZ EL/LA ECRETARIO

